Para despachos de oficio quatro maravedis

SELLO QVARTO AÑO MIL SEXTECIENTOS Y CINCVENTA

que acordaro se concluíe el Acto de Cuenta
y el formaro los que sauen de Escriuir
dos fee = Lnn = Dr Pedro Lozano D. Joseph Maria Garay
D. Juan Marz Piquera
Dn Pedro Palacios
Dn Joseph Apanzio
Dn Pedro Chico de Guzman
Hiala
Cristóbal
Pedro de Ruesta

Mon y Ribo. En Calatayud a diez y seis dias del mes de Febrero mill setecientos quarenta y tres a. Yo el Secretario notifique el Contenido del Decreto tercero que precede a Joseph Chico Pascual Mayordomo de Propios de Concejo a quien en su consequencia entregue los dos libramientos que por el se mandan para su efecto segun se contiene quien por su Recibo lo firmo Doy fee
Joseph Chico
Dos quartillos
Pedro de Ruesta

Secretaria Libramiento. En Calatayud a diez y seis dias del mes de Febrero mill setecientos quarenta y tres a. Yo el Secretario notifique el Decreto de arriba